

Bogotá D. C., 26 de abril de 2021

Señor Viceministro de Energía MIGUEL LOTERO Ministro de Minas y Energía Ciudad

Asunto: Respuesta a comunicación de Activación esquemas de monitoreo

a las condiciones de orden público en el marco del desarrollo del

Paro Nacional.

Respetado Señor Viceministro:

El Consejo Nacional de Operación-CNO en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo ejecutor del Reglamento de Operación, de manera atenta le informa que de acuerdo con lo previsto en el numeral 1 del artículo 4 de la Resolución CREG 080 de 1999¹ y teniendo en cuenta la convocatoria que desde distintos sectores del país se ha venido adelantando para la realización de un Paro Nacional el próximo 28 de abril de 2021, el CND acaba de comunicar al Consejo la pertinencia de declarar las Condiciones Anormales de Orden Público – CAOP inicialmente, a partir del 27 de abril y hasta el 29 de abril de 2021.

¹ Resolución CREG 080 de 1999. "4o. Otras Funciones del Centro Nacional de Despacho (CND). Son también funciones del CND las siguientes:

^{1.} Condiciones Anormales de Orden Público (CAOP). El CND, de acuerdo con las condiciones de orden público, declara la situación de CAOP y determina las acciones necesarias para mantener una operación segura y confiable del SIN. El CND informará al CNO y a la CREG tal situación."



Quedamos atentos a la evolución de la situación de orden público y su impacto en la operación del Sistema con el Centro Nacional de Despacho y cualquier novedad será informada a la Dra. María Paula Moreno de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, al correo electrónico mpmoreno@minenergia.gov.co y atentos a la convocatoria de reunión CACSSE, en el caso de ser necesario.

Atentamente,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Secretario Técnico del CNO

Alberto OPitis

CC: Ing. Fredi López

Secretario Técnico CNO Gas

Ing. Juan Carlos Guerrero

Presidente CNO